

CONFIDENTIAL

## 1 Índice

I. Información general	1
2º Informe final de la consultoría que incluya:	3
II. Exigencias en relación con la oferta	3
1 Cualificación del personal ofrecido.....	3
1.1 Experto o experta 1:.....	3
1.1.1 Cualificación general .....	3
1.1.2 Experiencia regional / conocimientos del país .....	4
1.1.3 Conocimiento de idiomas. Conocimientos de idiomas: no aplica .....	4
2 Pautas para el cálculo	4
3 Concepción.....	5
III. Pautas sobre el formato de la oferta	5

### I. Información general

#### 1. Información breve sobre el proyecto

El Programa Desarrollo Rural Agroecológico y Resiliente al Clima (ProResiliente) es una iniciativa de cooperación bilateral y asistencia técnica entre la Cooperación Alemana, la Unión Europea (EU) y el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) ejecutado por la GIZ, que promueve el fortalecimiento de los procesos de transición agroecológica y resiliente al clima en los diferentes niveles del sistema agroalimentario en la macroregión Valles por medio del desarrollo y fortalecimiento de 8 cadenas de valor enfoque agroecológico de ají, durazno, maní, amaranto, tarwi, orégano, miel y uva que permitan reducir brechas de mercado e identificando oportunidades para un mejor posicionamiento de los productos vinculados a las cadenas.

ProResiliente ha establecido una alianza estratégica con la Asociación de productores de Alcalá, Sopachuy, El Villar y Tarvita (ASOVITA) que se constituye en el brazo comercializador de al menos 217 productores/as vinculados a las cadenas de ají y amaranto. Como parte del componente 3 cadenas de valor- circuitos cortos y redes alternativas de comercialización, se pretende apoyar en el fortalecimiento organizacional de ASOVITA para conectar adecuadamente a los mercados actuales y potenciales.

#### 2. Situación de partida.

ASOVITA es un esfuerzo que integrada a 4 organizaciones productivas de la región de Chuquisaca centro, oferta 14 variedades de productos al mercado, con un importante crecimiento que alcanza el 35% anualmente en los últimos 3 años, se constituye en un esfuerzo que ha permitido la comercialización de productos transformados derivados de ají y amaranto con un importante impacto en la economía de las familias de la región.

Como parte del fortalecimiento organizacional y una proyección adecuada a los mercados se requiere la actualización del plan estratégico como instrumento de gestión que permita un mejor posicionamiento en los mercados, mejorar la eficiencia productiva y la gestión integral de ASOVITA.

3. La comitente contrata al contratista durante el período de vigencia del contrato, previsiblemente comprendido entre el **18/09/2025 y el 30/10/2025**.

El contratista prestará el siguiente servicio:

**Formulación participativa del plan estratégico de ASOVITA 2025- 2030**

**Actividades para desarrollar**

**Diagnóstico la situación actual de ASOVITA y las Asociaciones que la componen**

- Revisión de información secundaria
- Desarrollo de espacios de relevamiento de información primaria (visitas a las asociaciones de productores, reuniones y talleres) con el grupo objetivo (ASOVITA, APA, APAFAM, APASTA y APROCMI).
- Análisis FODA

**Formulación del plan estratégico**

- Elaboración del plan estratégico (visión, misión, valores, objetivos estratégicos, plan de acción)
- Desarrollo del taller de validación y aprobación del plan estratégico con el grupo meta.

El trabajo de consultoría estará bajo la coordinación del asesor/a técnica del componente cadenas de valor de ProResiliente.

La consultoría se llevará a cabo de manera presencial en la **ciudad de Sucre** con comunicación y coordinación con ASOVITA.

El contratista presentará los siguientes productos:

<b>Hitos/obras parciales</b>	<b>Plazo/lugar/persona responsable</b>	<b>Criterios para la recepción</b>
1º Plan de trabajo, cronograma de actividades detallando la propuesta metodológica con los instrumentos de relevamiento de información consensuados.	23/09/25 – 5 días Consutor/a, entrega en Sucre a ProResiliente	Los productos deberán presentarse en formato digital y los archivos de productos en formato editable

<p><b>2º Informe final de la consultoría que incluya:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Un diagnóstico y análisis de la situación actual.</li> <li>- Análisis FODA</li> <li>- Definición de la visión, misión, valores y principios</li> <li>- Definición del marco estratégico organizacional (objetivos, estrategias)</li> <li>- Definición del plan de acción</li> </ul> <p>Aprobado por la supervisión de la consultoría</p>	<p>23/10/25 – 25 días Consultor/a, entrega en Sucre a ProResiliente</p>	<p>Los productos deberán presentarse en formato digital y los archivos de productos en formato editable. Adjuntar respaldos fotográficos, actas si se llegara a necesitar, listas de participantes y otra información si fuera pertinente</p>
---	---	---

Con relación a los gastos de viaje que se requieran como viáticos (alimentación), alojamiento y transporte, estos deben estar incluidos en la propuesta económica.

**Las rutas de visita para realizar el trabajo son:**

La sede de la consultoría es Sucre, con viajes a las localidades de: Alcalá, Sopachuy, Tarvita, El Villar, se deberá realizar un viaje de recorrido pernctando una noche en cada municipio.

Si el consultor/a ve por conveniente realizar más visitas deberá incluirlas en la propuesta económica.

**II. Exigencias en relación con la oferta**

**1 Cualificación del personal ofrecido**

El licitador deberá ofrecer, sobre la base de los currículos correspondientes, personal para los puestos aquí mencionados y descritos en cuanto al ámbito de tareas y a las cualificaciones.

Para la implementación de esta consultoría se requiere los servicios profesionales de un/a consultor/a, que **tenga experiencia en la elaboración de planes estratégicos**, preferentemente en temas vinculados a desarrollo y fortalecimiento organizacional. Se requiere que el/la consultor/a tenga experiencia en **el diseño de instrumentos de recojo de información primaria**, aplicación de metodologías participativas en equipos de trabajo así también, **excelentes habilidades para redacción y preparación de informes técnicos**.

Las cualificaciones mencionadas a continuación responden a los requisitos para alcanzar la máxima puntuación en la valoración técnica.

**1.1 Experto o experta 1:**

**1.1.1 Cualificación general**

Formación: Formación en Licenciatura y/o Ingeniería comercial, administración de empresas y ramas afines, con post grado en desarrollo organizacional.

Experiencia profesional: Experiencia de 5 años en el área de formulación y/o implementación de planes estratégicos, desarrollo organizacional de preferencia con experiencia en apoyo a comercializadoras, MyPEs y/o asociaciones de productores.

### 1.1.2 Experiencia regional / conocimientos del país

Experiencia con trabajos de planes estratégicos y desarrollo organizacional en el Departamento de Chuquisaca.

### 1.1.3 Conocimiento de idiomas. Conocimientos de idiomas: no aplica

## 2 Pautas para el cálculo

**NO APLICA** Todas las actividades de viaje deberán concertarse previamente con el o la responsable del proyecto.

### Aspectos de sostenibilidad en relación con los viajes

El comitente tiene la obligación de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (emisiones de CO2) generadas por los viajes. Al elaborar la oferta, deberá usted incluir opciones de reducción de las emisiones como, por ejemplo, elección de la clase de reserva con menos emisiones (turista) o utilización de medios de transporte, aerolíneas y rutas de vuelo con mejor eficiencia de CO2. Para trayectos dentro de Alemania se deberá recurrir preferentemente al ferrocarril (segunda clase) o a la electromovilidad.

Deberán compensarse las emisiones de CO2 generadas por vuelos. A estos efectos, el comitente establece un presupuesto por medio del cual se liquidará la compensación de las emisiones de CO2 contra presentación de justificante.

Días de honorarios	Núm. de expertos/as	Núm. de días por experto/a	Observaciones
• Labores previas y posteriores	1	3 días	
• Ejecución	1	27 días	
Gastos de viaje	Núm. de expertos/as	Núm. de días/noches por experto/a	Observaciones
• Viáticos país de asignación	1	5	
• Viáticos por pernoctación país de asignación	1	4 noches	áreas rurales: Alcalá, Sopachuy, Tarvita, El Villar.
• Gastos de transporte terrestre en la zona del estudio. 1. viajes a ciudades capitales 2. Viajes ciudades intermedias 3. viajes a centros mineros	1	5 días de viaje a las áreas mencionadas. Sucre - Alcalá Alcalá - Sopachuy Sopachuy - Tarvita Tarvita - El Villar El Villar - Sucre	Transporte interprovincial.

Otros gastos			
Vuelos	Núm. de expertos/as	Núm. de vuelos por experto/a	Observaciones
• Vuelos internacionales	No corresponde	No corresponde	
• Vuelos nacionales	No corresponde	No corresponde	
• Compensación de las emisiones de CO <sub>2</sub> de los vuelos	No corresponde	No corresponde	
Otros gastos	Núm. de expertos/as	Cantidad por experto/a	Observaciones
• Retribución flexible	No corresponde	No corresponde	
Subcontratos	No corresponde	No corresponde	

**Calcule su oferta de precios exactamente sobre la base de las pautas para el cálculo mencionadas en la especificación de insumos citada más arriba.** En virtud del contrato no se tiene derecho a agotar los días o presupuestos o realizar todos los viajes o talleres previstos. En el contrato mismo, el número de días / viajes / talleres o el importe de los presupuestos se acordarán como **“norma de valor máximo”**. Las pautas sobre la formación de precios están recogidas en la "Especificación de precios".

### 3 Concepción

En la oferta se debe indicar cómo se alcanzarán las prestaciones mencionadas en el apartado I.4. Para ello hay que tener en cuenta los criterios siguientes:

- 3.1 Objetivo y alcance, el/la proponente ha comprendido el objetivo y alcance de la convocatoria para el cumplimiento de los objetivos.
- 3.2 Metodología detallada de trabajo, evaluación de la metodología propuesta (métodos e instrumentos de relevamiento de información) para cumplir con el objetivo solicitado.
- 3.3 Cronograma (plan de trabajo detallado) claridad, coherencia en las actividades propuestas y plazos establecidos.
- 3.4 Enfoque innovador de la propuesta, valor agregado en la propuesta que responden al objetivo de la consultoría.

### III. Pautas sobre el formato de la oferta

Para cada experto o experta, el CV presentado no deberá constar de más de cuatro páginas. La oferta conceptual (cuando sea necesaria) no podrá sobrepasar las cinco páginas. En caso de excederse uno de los números de páginas máximos establecidos, no se tendrán en cuenta para la evaluación los contenidos de las páginas que superen el límite. Tampoco se tendrán en cuenta los contenidos externos (p. ej., enlaces a páginas web).

#### **IV Facturación**

El (la) consultor(a) deberá necesariamente entregar la factura correspondiente por el total de cada pago percibido del costo de la consultoría, emitida a nombre de GIZ, con Número de Identificación Tributaria NIT 99001, caso contrario se realizará la retención correspondiente.

#### **V Propiedad intelectual**

Los materiales producidos bajo los presentes Términos de Referencia, tales como diseños metodológicos, escritos, reportes, gráficos, fotografías, cintas magnéticas y demás son de propiedad de la GIZ. Este derecho propietario continuará vigente aún después de la conclusión de la relación contractual de las partes.

El uso de estos por parte del consultor será posible únicamente con la autorización formal de GIZ.

#### **VI Confidencialidad**

EL Consultor deberá guardar confidencialidad sobre todo material que le sea entregado para el desempeño de su trabajo y que sea de propiedad del Programa de GIZ. De igual forma no podrá dar a dicho material otro uso que no sirva al cumplimiento de objetivos de la presente consultoría, salvo autorización explícita de la GIZ.

**Nota.** - Se comunica que, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N° 065 de 10 de diciembre de 2010 y del Decreto supremo N°. 778 de 26 de enero de 2011 (Reglamento de Desarrollo Parcial de la Ley 065, de Pensiones, en Materia de contribuciones y Gestión de Cobro de contribuciones en Mora). Dice textual “Las personas naturales que efectúen trabajo como consultores por producto y consultores, se encuentran en la obligación de efectuar contribuciones mensuales al SIP como asegurados independientes”. Dentro del Proceso de Elaboración de contratos GIZ, **los pagos al SIP deberán realizarse previamente a los pagos correspondientes a honorarios, inclusive del primer pago de los contratos,** (el pago debe efectuarse sobre el Total Ganado).